



COMUNICADO PARA MEDIOS 36
Ciudad de México a 22 de agosto de 2019

PAOT y AGATAN informan sobre condiciones de perros asegurados en domicilio de Lindavista

- *El periodo de observación médica y etológica de los perros aún no concluye, por lo que deberán permanecer en la clínica Alfonso Angellini de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad.*
- *El fin último que se persigue es promover una tenencia responsable de los perros asegurados que puedan ser dados en adopción: Mariana Boy*

Como resultado del aseguramiento de 55 perros —realizado el pasado 6 de agosto en un domicilio de la colonia Lindavista, alcaldía Gustavo A. Madero— Mariana Boy Tamborrell, titular de la titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT) y el Dr. Carlos Esquivel Lacroix, responsable de la Agencia de Atención Animal (AGATAN), dieron a conocer las condiciones y el seguimiento dado a dichos animales.

Todos los perros fueron encontrados sin indicios de que se les proporcionara agua y alimento suficiente, en hacinamiento y una severa falta de higiene y en el inmueble también se constató la presencia de al menos un cadáver. Los caninos asegurados son de raza criolla con las siguientes características:

	Hembras	Machos	Edad aproximada
Adultos (40)	21	19	Entre 2 y 5 años
Cachorros (15)	6	5	Entre 2 y 3 meses Y 4 ejemplares de menos de 2 semanas de nacidos.

La PAOT llevó a los perros reguardados a la Clínica Alfonso Angellini de la Garza, que depende de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. En general los perros presentan baja constitución corporal y conjuntivitis. Se proporcionó curación a una hembra que presentaba lesiones por mordida en sus muslos y a un macho que presentaba un absceso en una pata delantera y se detectaron 5 ejemplares con diarrea que dieron positivo para infestación de parásitos (unicelulares) y lombrices.

Los 4 cachorros de menos de 2 semanas fueron trasladados a un hospital veterinario, la Clínica Veterinaria Can Ángel, porque requerían cuidado continuo (alimentación cada 2-3 horas con leche especial). Desafortunadamente, dos de estos cachorros fallecieron y el reporte médico estableció que la causa de muerte fue infestación de parásitos helmintos (*Toxocara canis*). Los dos cachorros que sobreviven ya están comiendo sólido, por lo que su progreso y su pronóstico hasta el momento es satisfactorio.



Todos los perros asegurados y en resguardo de PAOT requieren de valoración etológica, es decir, de una evaluación de su comportamiento y de su capacidad para interactuar con las personas. Para la evaluación etológica de los perros adultos, que comenzó el pasado 15 de agosto, las médicas veterinarias de la PAOT y etólogas de la AGATAN —con el apoyo de especialistas de Humane Society International México (HSI)— fueron capacitadas para aplicar una variación del método SAFER, diseñado por especialistas en la materia para atender este caso específico.

Este método permite determinar si el ejemplar es potencialmente adoptable porque sociabiliza con personas y con otros animales; si es necesario trabajar para modificar su conducta; si requiere de una modificación conductual, o si requiere una modificación conductual con un manejo específico. Si bien los perros asegurados no presentan un comportamiento agresivo, sí requieren de rehabilitación conductual en distintos grados, ya que al encontrarse aislados física y socialmente, no tenían mucho contacto con las personas.

Es muy importante aclarar que tanto el periodo de observación médica, como el de valoración etológica, aún no concluyen, por lo que los perros aún no están en condiciones de ser puestos en adopción y deberán permanecer dentro de la Clínica Alfonso Angellini de la Garza. Asimismo, todos los ejemplares requieren de una vacunación completa, desparasitación y ser esterilizados, procedimientos que podrán comenzar una vez que concluya el periodo de observación médica.

Por otra parte, con el propósito de que los perros puedan ser identificados, la PAOT puso a disposición de todos los usuarios, un micrositio en su portal electrónico con fotos y datos básicos de los canes, con el fin de que los vecinos que hayan extraviado algún animal de compañía, puedan corroborar si se encuentra entre los caninos asegurados. (http://www.paot.org.mx/micrositios/ADOPTA/perros_2.html).

Una vez que haya concluido el proceso de observación médica para descartar o confirmar enfermedades y de valoración etológica para hacer recomendaciones de rehabilitación de conducta, la *“PAOT dará a conocer los lineamientos para la custodia de asociaciones y/o posible adopción de particulares sobre estos perros que están bajo resguardo de PAOT, porque el fin último es promover una tenencia responsable de animales”*, señaló Mariana Boy.

En su intervención, el titular de AGATAN señaló que, sensible al tema del bienestar animal, el Gobierno de la Ciudad de México trabaja de manera coordinada con otras instancias gubernamentales —entre ellas, la PAOT— y educativas, así como con las 16 alcaldías, en la definición de una política pública que permita enfrentar casos como éste, donde los ejemplares puedan ser reintroducidos a un entorno familiar después de haber sido evaluados desde el punto de vista físico, mental y emocional.

00o00